

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Nota

Número: NO-2019-13719993-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 7 de Marzo de 2019

Referencia: EX-2017-17973226-APN-DNGU#ME

A: RECTOR: LIC. ANIBAL ALFREDO EMILIO YAZBECK JOZAMI (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar copia de la Resolución Ministerial Nº 531 del 14 de febrero de 2019, por la cual este Ministerio otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de TÉCNICO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL y LICENCIADO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, de acuerdo con lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: on-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, CAR, o-SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
DN: SCRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.7155/707-0307.

VERONICA SALAMA Asesor Técnico Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

GOPIA FIEL

PAGE LAURA CERVELLI DE VIDARTE COORDINADORA SECRETARÍA ACADÉMICA UNTREF

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA-GDE
DN: CHMOESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, CHAR
ANSECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
DNI-SCRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
SCRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA
SCRETARIA DE MODE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-531-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 14 de Febrero de 2019

Referencia: RM EX-2017-17973226-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIV. NAC. DE TRES DE FEBRERO.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2017-17973226-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 29/16.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

COPIA FIEL

PROF LAURA CERVELLI DE VIDARTE COORDINADORA SECRETARÍA ACADÉMICA Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL y LICENCIADO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica, de la carrera de LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-56815121-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-56819406-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ERVELLI DE VIDARTE

ZUKDINADORA RETARÍA ACADÉMICA IINTREF

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2019.02.14 18:12:10 ART
Location: Cludad Autónoma de Buenos Aires
Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

COPIA FIEL

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL GLECTRONICA-GOE
DIX on-GESTION DOCUMENTAL FLECTRONICA - GOE, onposecretzaria DE GOSIERNO DE MCCERNIZACION, our-SECRETZARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, carlal Number-CUIT 30715117364
Date: 2019.02.14 16:12:13-0300

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, SECRETARÍA ACADÉMICA

- Desglosar guiones y planes de producción y atender la provisión de instrumentos y materiales necesarios para la realización de obras audiovisuales.
- Relevar, clasificar y construir información relativa a los requerimientos de apoyo al desarrollo interno de la producción de obras audiovisuales.
- Programar la secuencia de desarrollo de las tareas de apoyo a la implementación de obras audiovisuales y elaborar el cronograma correspondiente.
- Seleccionar y completar la documentación que acredita las condiciones de realización de distintas actividades de la producción de obras audiovisuales.
- Colaborar en la gestión del presupuesto asignado para el desarrollo de obras audiovisuales.
- Colaborar con el productor en el desarrollo de las distintas instancias de producción de las obras audiovisuales y en la selección de estrategias destinadas a optimizar los resultados.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, SECRETARÍA ACADÉMICA

- Proyectar e implementar procesos de producción de obras audiovisuales y evaluar sus resultados.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias destinadas a la realización de obras audiovisuales.
- Diseñar y desarrollar programas de comercialización y distribución de obras audiovisuales y evaluar su pertinencia y eficacia.

COPIA FIFI

PROFILAURA CERVELLI DE VIDARIA COORDINADORA SECRETARÍA ACADÉMICA IF-2018-56819406-APN-DNGYFU#MECCYT

Página 1 de 2

- Proyectar y producir obras audiovisuales para diversos medios comunicacionales, con ajuste a propósitos específicos.
- Asesorar en la elaboración de políticas y normas relativas al área de su competencia.
- Asesorar en lo relativo al proyecto e implementación del proceso de producción de obras audiovisuales con sustento teórico-metodológico específico y informática y a la comercialización y difusión de estas obras.
- Participar en planes y proyectos culturales y educativos que involucren la producción de materiales audiovisuales.
- Realizar estudios e investigaciones en lo concerniente al proyecto e implementación del proceso de producción de obras audiovisuales con sustento teórico-metodológico específico y tecnología informática y a la comercialización y difusión de estas obras.
- Realizar arbitrajes y peritajes en lo atinente al proyecto e implementación del proceso de producción de obras audiovisuales con sustento teórico-metodológico específico y tecnología informática y a la comercialización y difusión de estas obras.

COPIA

PROF. AURA CERVELLI DE VIDARTE CORDINADORA SECRETARÍA ACADÉMICA LINTREF IF-2018-56819406-APN-DNGYFU#MECCYT

Página 2 de 2



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-56819406-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 6 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2017-17973226- -APN-DNGU#ME -UNTREF- LIC. EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
o=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.06 15:50:08 -03°00'

Verónica CAMILLE Analista Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

COPIA FIEL PROF LAURA CERVELLI DE VIDARTE COORDINADORA SECRETARÍA ACADÉMICA UNTREF

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA --

DN: ch=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=A: 0-MINISTERIO DE MODERNIZACION, cu=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, surialinumber=CUIT

30715117564 Date: 2018.11.06 15:50:09 -03'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica TÍTULOS: TÉCNICO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, LICENCIADO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

ם סו	ASIGNATURA	regiver d	OARGA IORARIA EMANAL		CORRELATIVAS	NODALIDAD OBS
MEF	R CUATRIMESTRE			64		Presencial
120 T	aller de Imagen y Sonido	Cuatrimestral	4	96		Presencial
21 F	Producción Audiovisual I	Cuatrimestral	6			Presencial
07	Narrativa Audiovisual	Cuatrimestral	4	64		
	Introducción a la Problemática del Mundo Contemporáneo	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
	IDO CUATRIMESTRE aller de Edición y Montaje	Cuatrimestral	4	64	Taller de Imagen y Sonido	Presencial
	Producción Audiovisual II	Cuatrimestral	4	64	Producción Audiovisual I	Presencial
1424	Guion Audiovisual	Cuatrimestral	4	64	Narrativa Audiovisual	Presencial
	Problemática de Estética y	Cuatrimestral	4	64		Presencial
131	la Filosofía Cultura Contemporánea	Cuatrimestral	4	64		Presencial
2	ER CUATRIMESTRE					
ERC 3	Cuestiones de Sociología	' Cuatrimestra	1 4	64		Presencial
3	Economía y Política	Cuatimicona	.1			
1426	Economía y Política Videojuegos	Cuatrimestra	1	64	Producción Audiovisual II - Guión Audiovisual	Presencial
		Cuatrimestra	al 4	 	Audiovisual II - Guión Audiovisual Guion Audiovisual - Problemática de Estética y la Filosofia	
1426	Videojuegos Teoría de las Narrativas Transmedia Comercialización de Obr	Cuatrimestra	al 6	64	Audiovisual II - Guión Audiovisual Guion Audiovisual - Problemática de Estética y la	
1426	Videojuegos Teoría de las Narrativas Transmedia	Cuatrimestra	al 6	96	Audiovisual II - Guión Audiovisual Guion Audiovisual - Problemática de Estética y la Filosofía Producción	Presencial
1426 1427 1425	Videojuegos Teoría de las Narrativas Transmedia Comercialización de Obra Audiovisuales	Cuatrimestra Cuatrimestra as Cuatrimestr	al 6	96	Audiovisual II - Guión Audiovisual Guion Audiovisual - Problemática de Estética y la Filosofía Producción	Presencial Presencial
1426 1427 1425	Videojuegos Teoría de las Narrativas Transmedia Comercialización de Obra Audiovisuales	Cuatrimestra Cuatrimestra as Cuatrimestr	al 6	96	Audiovisual II - Guión Audiovisual Guion Audiovisual - Problemática de Estética y la Filosofía Producción Audiovisual II	Presencial Presencial
1426 1427 1425	Videojuegos Teoría de las Narrativas Transmedia Comercialización de Obra Audiovisuales RTO CUATRIMESTRE Administración Genera	Cuatrimestra Cuatrimestra Cuatrimestra I Cuatrimestra	al 6 al 4	96	Audiovisual II - Guión Audiovisual Guion Audiovisual - Problemática de Estética y la Filosofía Producción	Presencial Presencial Presencial Presencial

COPIA FIEL

PROF. LAURA CERVELLI DE VIDARTE COOPDINADORA SECRETARIA ACADÉMICA IF-2018-56815121-APN-DNGYFU#MECCYT

Página 1 de 4

GÖID.	ASIGNATURA	REGIMEN	OARGA IORARIA SEMANAL	AARA IAOFARIA STOTAL	GORRE ATIVAS	MODA SIDAD SIGTADIO	oies.
1430	Siglo XX Desarrollo de Proyectos Interactivos	Cuatrimestral	6	96	Producción Audiovisual II - Teoría de las Narrativas Transmedia	Presencial	
1428	Gestión de Archivos	Cuatrimestral	4	64	Producción Audiovisual II	Presencial	

		[2.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4		64	_	Presencial
352	Taller I (MAE)	Cuatrimestral	 -		- 	Presencial
358	Taller II (MAE)	Cuatrimestral	4	64		Presencial
330	Idioma Extranjero I	Cuatrimestral	2	32	-	
	Idioma Extranjero i	000000000000000000000000000000000000000			Idioma Extranjero	Presencial
	Idioma Extranjero II	Cuatrimestral	2	32		riescriciai
		O - trine a atrail	2	32		Presencial
216	Informática l	Cuatrimestral			Informática	Presencial
219	Informática II	Cuatrimestral	2	32	miormauca	

TÍTULO: TÉCNICO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

CARGA HORARIA TOTAL: 1504 HORAS

1431	TO CUATRIMESTRE Laboratorio de Formulación de Proyectos II	Cuatrimestral	4	64	Laboratorio de Formulación de Proyectos I	Presencial	2*
1432	Diseño y Desarrollo de	Cuatrimestral	4	64	Desarrollo de Proyectos Interactivos	Presencial	
1433	Tecnología Educativa	Cuatrimestral	4	64	Teoría de las Narrativas Transmedia - Desarrollo de Proyectos Interactivos	Presencial	
50	Estadística	Cuatrimestral	4	64		Presencial	
490	Producción de Eventos	Cuatrimestral	4	64		Presencial	<u> </u>

EXTO	CUATRIMESTRE Mediamorfosis	Cuatrimestral	4	64	Laboratorio de Formulación de Proyectos II - Diseño y Desarrollo de	Presencial	
					Plataformas Diseño y Desarrollo de Plataformas -		

COPIA FIEL

COORDINADORA
EICRETARÍA ACADÉMICA

IF-2018-56815121-APN-DNGYFU#MECCYT

Página 2 de 4

(O.D)	ASIGNATURA	regines.	CASCA Horasia Horasia	OARGA HIGHARIA	PURTE NIVAS	MODACIDAD SHCTARO	
327	Publicidad y Marketing	Cuatrimestral	4	64	Educativa Audiovisual	Presencial	
1437	Gestión de Medios de Comunicación	Cuatrimestral	4	64	Administración General - Producción de Eventos Culturales	Presencial	
1	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	. 4	64	Estadística	Presencial	-

1484	Industria Editorial	Cuatrimestral	4	64	Publicidad y Marketing	Presencial	3
488	Economía de la Cultura	Cuatrimestral	4	64	Gestión de Medios de Comunicación	Presencial	
1438	Tópicos de Convergencia Digital	Cuatrimestral	4	64	Mediamorfosis - Gestiónde Medios de Comunicación	Presencial	
323	Ética y Legislación Profesional	Cuatrimestral	4	64	Gestión de Medios de Comunicación	Presencial	

					 	1
OCTA	VO CUATRIMESTRE				 	1 *
1440	Tendencias y Perspectivas	Cuatrimestral	4	64	 Presencial	4
		Cuatrimestral	4	64	 Presencial	∥5*
1439	Alica Licoardinado				 Presencial	6.*
1028	Taller de Trabajo Final	Cuatrimestral	4	64	 1 1000110101	 -
102.0	10001 00 110-3					

1117 Seminario I (MAE) Cuatrimestral 4 64 - Presencia 1118 Seminario I (MAF) Cuatrimestral 4 64 - Presencia	Presencial /	- 1	200	0	Cuatrimestral	Trabajo Final	1400
1117 Seminario II (MAE) Cuatrimestral 4 64 - Presencia	Presencial 8		64	4			1190
1110 Seminarin i inine i Guadrii Carari	Presencial S			<u>,</u>			
Idiomo Extraniero	Presencial	Idioma Extranjero			Cuaumilesuai	Seminario II (MAE)	1118

TÍTULO: LICENCIADO/A EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2888 HORAS

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

Idioma Extranjero I:	
Ingles i	

COPIA

CH. IA URA CERVELLI DE VIDARTE COORDINADORA SECRETARIA ACADÉMICA UNTREF IF-2018-56815121-APN-DNGYFU#MECCYT

Página 3 de 4

Francés I	
Idioma Extranjero II:	
Inglés II	
Francés II	
Idioma Extranjero III:	
Ingles III	
Francés III	

OBSERVACIONES

- 1 * Para el cursado de las actividades curriculares previstas en el Módulo de Actividades Electivas, se especificará en cada caso los requisitos de correlatividades, de acuerdo con la temática que se aborde. MAE: Módulo de Actividades Electivas.
- 2 * Las asignaturas de formación común en las carreras de la Universidad deberá aprobarse antes de iniciar el quinto (5to.) cuatrimestre
- 3 * Para iniciar el séptimo (7mo.) cuatrimestre se requiere haber acreditado y/o aprobado los tres (3) niveles de Idioma Inglés o Francés, en el marco de las actividades curriculares relativas a los idiomas extranjeros programadas para todos los alumnos de la Universidad.
- 4 * Haber completado el cursado de la totalidad de las asignaturas
- 5 * Haber completado el cursado de la totalidad de las asignaturas
- 6 * Haber completado el cursado de la totalidad de las asignaturas
- 7 * Haber completado el cursado de la totalidad de las asignaturas
- 8 * Para el cursado de las actividades curriculares previstas en el Módulo de Actividades Electivas, se especificará en cada caso los requisitos de correlatividades, de acuerdo con la temática que se aborde. MAE: Módulo de Actividades Electivas.
- 9 * Para el cursado de las actividades curriculares previstas en el Módulo de Actividades Electivas, se especificará en cada caso los requisitos de correlatividades, de acuerdo con la temática que se aborde. MAE: Módulo de Actividades Electivas.

GOPIA FIEL

PACE NAURA CERVELLI DE VIDARTE COOBDINADORA SECRETARÍA ACADÉMICA IF-2018-56815121-APN-DNGYFU#MECCYT

Página 4 de 4



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-56815121-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 6 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2017-17973226- -APN-DNGU#ME -UNTREF- LIC. EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c>AR, p⇒MINISTERIO DE MODERNIZACION,
oursECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber≃CUIT 30715117564
Dale: 2018.11.05 15:42:01 -03'00'

Verónica CAMILLE Analista Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

GOPIA FIEL

PROF. LAURA OZRVELLI DE VIZIANA COORDINADORA SECRETARÍA ACADÉMICA UNTREF Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICAGRADING STRENGESTION DOCUMENTAL SLECTRONICA- GOE, CAR,
OPMINISTERIO DE MODERNIZACION, OUPSECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, DECEMBREDE CUIT
3071511756.